

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

19395 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 733/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante Sala de lo Contencioso-Administrativo Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, ha sido interpuesto por doña María Lourdes Velázquez Clavarana un recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 733/2022, contra la resolución de 25 de abril de 2022 de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 14 de enero de 2022 por la que se publican con carácter definitivo la relación de las personas candidatas a las correspondientes bolsas de empleo con las puntuaciones asignadas por las Comisiones de Valoración, así como la fecha de entrada en vigor de las mismas (categoría Enfermero/a).

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.—El Gerente de Atención Sanitaria, José Antonio Martínez Peña.